

REQUISITOS

- Tener un promedio académico superior a 3,6, deseable que sea de 4.0 o mayor.
- Estar cursando entre IV y VIII semestre académico.
- Tener el aval de la decanatura.
- Dominar el idioma en el cual serán tomados los estudios (presentar copia de examen de reconocimiento internacional equivalente a B1, de ser requerido).
- No tener impedimentos legales para salir del país.
- No tener antecedentes disciplinarios.

AGENDA TU CITA CON EL COORDINADOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE TU FACULTAD

Facultad	Nombre del coordinador	Correo
Facultad de Derecho	Maria Camila Zambrano	coordinacion.internacionalizacionfd@ugc.edu.co
Facultad de Arquitectura	Ricardo Uribe Moya	internacionalizacion.arquitectura@ugc.edu.co
Facultad de Ingeniería Civil	Paola Andrea Botero	internacionalizacion.ingenieriacivil@ugc.edu.co
Faculta de Ciencias Empresariales	Joana Carolina Chaves	joana.chaves@ugc.edu.co
Facultad de Ciencias de la Educación	Miguel Villafrade	internacionalizacion.educacion@ugc.edu.co

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Formato de movilidad académica (formato entregado por el coordinador de Internacionalización de la facultad a la cual pertenece el estudiante).
- Hoja de vida.
- Certificado de valoración médica expedida por la EPS y verificado por el centro médico de la Universidad.
- Fotocopia del pasaporte.
- Certificado de notas de todos los semestres (expedido en Registro y Control).
- Carta de motivación del estudiante dirigida a la universidad anfitriona, en la que explica sus expectativas académicas, personales y/o culturales frente a la experiencia.
- Carta de recomendación a la universidad anfitriona (expedida en la decanatura de la facultad a la cual pertenece el estudiante).
- Formulario de la universidad anfitriona (en caso de ser requerido).
- Carta de los acudientes o tutores, en la que autorizan la participación del estudiante en el intercambio (en caso de ser requerida).
- Certificado de idioma (examen de reconocimiento internacional con un resultado igual o superior al B1, en caso de ser requerido).
- Traducción oficial de documentos al respectivo idioma (en caso de ser requerida).
- Entrevista con el decano.
- Entrevista con psicología.

El intercambio académico consiste en la posibilidad de que el estudiante tome créditos en una universidad en el exterior durante uno (1) o dos (2) semestres, para que posteriormente le sean homologados y continúe sus estudios en la Universidad La Gran Colombia.

Recuerda que: La Universidad te apoya con el 90% de descuento sobre el valor total de la matrícula, solo debes pagar el 10% restante de tu semestre académico en el exterior

PROCESO DE ACEPTACIÓN

- La documentación solicitada para la postulación deberá entregarse en FÍSICO al coordinador de Internacionalización de la facultad a la cual pertenece el estudiante.
- La Oficina de Relaciones Internacionales se encargará de enviar los documentos de postulación del estudiante a la universidad elegida.
- La universidad anfitriona se tomará un tiempo prudente para dar su respuesta.

NOTA: algunas universidades aliadas en el exterior realizan un cobro de gastos administrativos que puede variar dependiendo de la reglamentación de cada institución.

El estudiante deberá asumir los costos de tiquetes aéreos, alojamiento, seguro médico internacional, alimentación, transporte, visa de estudiante (en caso de ser requerida), libros y material de estudio durante su estancia en el exterior. Se recomienda a los estudiantes realizar un presupuesto detallado de los gastos en que incurrirá durante el intercambio en el país de destino, teniendo en cuenta el cambio de moneda.

EN CASO DE SER ACEPTADO

- El estudiante deberá enviar a la ORII los siguientes documentos con copia a relaciones.internacionales@ugc.edu.co:
1. Fotocopia de los tiquetes aéreos (ida y regreso)
 2. Fotocopia del Seguro Médico Internacional con cobertura de repatriación de restos por un mínimo de USD 35.000 (obligatorio) El precio aproximado por pagar es de USD 200.
 3. El estudiante deberá notificar lugar de alojamiento y número de contacto.
 4. La Oficina de Relaciones Internacionales enviará carta a la embajada para realizar el trámite de visa estudiantil (en caso de ser necesario).
 5. Se deberá firmar un acta de compromiso del viajante.
 6. El estudiante se comprometerá a asistir a todas las reuniones previas al viaje junto con sus familiares (máximo dos acompañantes por estudiante).

DURANTE EL INTERCAMBIO

- El estudiante deberá mantener permanente comunicación con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales por el canal que se considere pertinente.
- Durante su estancia, el estudiante entregará cinco (5) fotos representativas de su intercambio: lugares representativos, muestras culturales y/o artísticas.
- Al regreso, el estudiante deberá entregar un informe con las evidencias académicas y culturales.

INTERCAMBIOS 2020-2

La Universidad La Gran Colombia invita a sus estudiantes que se encuentren cursando entre IV y VIII semestre a postularse para aplicar a un semestre de intercambio fuera del país

Universidad	Programas ofertados	País
Universidad de Buenos Aires Argentina (UBA)	Todos los programas	Argentina
Universidad Nacional de Rosario (UNR)	Arquitectura, Ingeniería Civil, Derecho, Filosofía, Ciencias Sociales y Literatura.	Argentina
Universidad Federal do Rio de Janeiro (UFRJ)	Arquitectura.	Brasil
Universidad Técnica Federico Santa María (USM)	Arquitectura e Ingeniería Civil.	Chile

Universidad	Programas ofertados	País
Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado Chile (UTEM)	Contaduría Pública, Administración de Empresas, Arquitectura e Ingeniería Civil.	Chile
Universidad Castilla La Mancha (UCM)	Administración de empresas, Derecho y Ciencias Sociales.	España
Universidad de Vigo (UVIGO)	Lenguas Modernas, Humanidades y Lengua Castellana, Administración de Empresas, Economía, Derecho y Educación Infantil.	España
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Todos los programas	México
Universidad Autónoma de Zacatecas Francisco García Salinas (UAZ)	Contaduría Pública, Inglés, Derecho, Economía, Filosofía e Ingeniería Civil.	México
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)	Administración de empresas, Contaduría Pública, Derecho y Arquitectura.	México
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Administración de empresas, Arquitectura, Economía, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía, Humanidades y Lengua Castellana, Ingeniería Civil y Matemáticas.	México
Universidad Madero (UMAD)	Administración de Empresas, Contaduría Pública, Derecho, Lenguas Modernas y Gobierno y Relaciones Internacionales.	México
Universidad Latinoamericana (ULA)	Administración de Empresas, Contaduría Pública, Arquitectura y Derecho.	México
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	Matemáticas, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Derecho, Economía, Arquitectura, Lenguas Modernas, Filosofía, Humanidades y Lengua Castellana.	México
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)	Ingeniería Civil, Derecho, Filosofía, Humanidades y Lengua Castellana, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía.	México
Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL)	Ingeniería Civil, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Derecho, Administración de empresas, Literatura, Ciencias Sociales y Filosofía.	Perú
Universidad Católica Portuguesa (UCP)	Derecho.	Portugal
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	Ingeniería Civil, Administración de Empresas, Arquitectura, Derecho, Economía, Educación Infantil y Filosofía.	República Dominicana

CIERRE DE CONVOCATORIA INTERCAMBIOS 2020-II:
1 de abril del 2020
FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS:
8 de abril del 2020

INFORMES:
Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
Carrera 5 # 12B-49, Bogotá, D. C.
Tel. 327 6999 / ext. 1056
Cel. 321 210 3867
relaciones.internacionales@ugc.edu.co